

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1 rs.
 La suscripción se hace previo pago adelantado
 Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
 segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insertarse ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

AÑO V.

REDACCION
 Escaleras de S. Martín, núm. 8,
 segundo.

Domingo 16 de Agosto de 1885.

SE PUBLICA
 Todos los Miércoles, Viernes y
 Domingos.

NÚM. 684.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.^a Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.

Ingenieros, 4, Figueras.

EMBARAZO

Sus vómitos incoheribles, mareos, náuseas, dispepsias ó acedias y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se calman instantáneamente y se corrigen con el uso del Citrato Granular efervescente al Cério de Millá farmacéutico en Denia.

Unico depósito: Botica del Doctor Ametller, Gerona.

El tratamiento especial del virus sífilítico y de las escrófulas, fruto de una esperiencia clínica de doce años, es lo que ofrece á sus necesitados, el médico *homeópata* D. Modesto Furest, quien contestará á toda consulta que por escrito se le dirija á su casa, Albareda, 12 2.º Gerona, visitando especialmente los sábados, domingos y lunes de 11 á 4.

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

DINERO, DINERO Y DINERO

Me habia propuesto examinar y dar cuenta de los abusos que en algunas poblaciones se cometen con motivo de la enfermedad reinante; pero casi estoy por renunciar á mis deseos porque me voy convenciendo de que es tal el desbarajuste y la anarquía que se han enseñoreado de todos los centros administrativos, que el propósito de acabar con el actual orden de cosas es predicar en desierto. Creo, pues, que no partiéndose de un principio fijo á que deba atenderse todo el mundo, y careciendo nuestras autoridades superiores de la energía necesaria para tener á raya á los alarmistas que son hoy muchos de los alcaldes, Ayuntamientos, Juntas de sanidad y otras personas que les secundan, algunas quizás con determinados fines, no nos queda ya otro recurso expedito que el de ais-

larnos y parapetarnos en nuestras casas, y dejar á la voluntad de Dios lo que ha de ser de nosotros, en tan sério conflicto. Sugierame estas reflexiones la conducta que vienen observando la mayor parte de los pueblos de esta provincia, (solamente de esta provincia) segun las noticias de los viageros y las correspondencias que diariamente publican los periódicos. Estoy convencido ¿como no estarlo? de la necesidad de medidas de precaucion para evitar la propagacion de la epidemia colérica. Las reglas de higiene dictadas con la mayor discrecion por los respetables facultativos señores Ametller y Porcalla á su regreso de Torroella de Montgrí y aconsejadas por otros facultativos, son tan indispensables en mi concepto que sin ellas de nada aprovechan cuantas medidas puedan tomarse con más celo que acierto por tantísimos doctores como se nos han aparecido en todas las poblaciones. Yo no sé ni sabe nadie, por ahora, la verdadera causa de la importacion de la enfermedad. Yo no diré que causas paludíferas sean el origen del mal; que su germen nos venga de puestos más ó menos lejanos; que el parásito se cultive ó no en los intestinos, ó que su trasmision se verifique por contagio directo ó por infeccion. Tampoco me ocuparé de los medios terapéuticos que puedan ponerse en práctica para combatir la epidemia, y mucho menos del sistema que mejores resultados nos puede proporcionar para alcanzar la desaparicion de la terrible plaga. Quédense estos problemas para los que profesan la ciencia médica, en la que confieso no estoy á mayor altura que la mayor parte de los individuos que componen las flamantes Juntas de sanidad.

Pero yo lo que sé, y lo sé porque está al alcance de todo el mundo, que la miseria, y la mala alimentacion son, como lo ha repetido recientemente un inteligente facultativo, los más poderosos auxiliares para el desarrollo de toda enfermedad epidémica. Es, pues, necesario, es urgente combatir la miseria. Es indispensable, es urgente procurar que las clases necesitadas no carezcan de alimentos sanos, y para esto se requiere dinero, dinero y dinero.

Háganse toda clase de sacrificios por la Dipulacion y los Ayuntamientos; créanse juntas de auxilios; empleense por las Juntas de Sanidad las oportunas medidas higiénicas, que es-

las están al alcance de todos, dejando de discutir si los lazaretos son ó no útiles, ni si los acordonamientos son beneficiosos á la salud pública, ni si el Gobierno de arriba está más ó menos acertado en sus providencias, ni si tenemos más razon los de abajo, y no tengamos que remedar la fábula de los dos conejos, viéndonos envueltos y presos del enemigo, ocupados en discusiones estériles, sobre todo para los que no entendemos pizca de estas cosas. De gran importancia es la creacion de hospitales en los que se tenga preparado un buen servicio facultativo para los forasteros que carezcan de albergue al venir atacados de la enfermedad, antes que poner en práctica la inhumanitaria medida de no dar entrada en las poblaciones á los que piden hospitalidad. Deber es de las autoridades locales egercer la mejor vigilancia para venir en conocimiento de la epidemia y condiciones de las personas que entran en las respectivas localidades, vengán ó no de puntos infestados, aislándoles y tomando las necesarias precauciones si algun síntoma presentan sea ó no contagiosa la enfermedad colérica, para evitar el roce directo con las gentes sanas; pero de esto á tratar á los desgraciados que, por miedo ó por necesidad, huyen de la epidemia, como antiguamente se trataba á los apestados, y tratamos hoy á los perros rabiosos, hay la diferencia de los que vivimos en un país civilizado á los que viven en el país de los hotentotes.

Conviene, pues, que las autoridades y corporaciones locales abandonen para los hombres de ciencia estas discusiones de que se ocupan con sobrada incompetencia muchas de las Juntas de Sanidad, fruto de las cuales con los diversos sistemas que se emplean en cada poblacion, no produciendo otro resultado que una anarquía completa, con el pánico que es consiguiente, y si algun sistema se acepta por creerlo mejor que los demás, sea éste el que se observe en todos los pueblos de la provincia, obligándose su cumplimiento por quien debe y puede mandar, y no suceda que vaya v. g. un forastero á San Feliu de Guixols y que, ignorando la legislacion especial de aquel canton sanitario, se le detenga en medio del camino ante una casa que tiene un gran rótulo que dice *Lazareto*, y se le obligue á retroceder si no va provisto de un documento que no se usa

en su pueblo; ó que vaya otro á La Bisbal y se le prive el paso por una guardia armada, si existe la mas leve presuncion de que procede de algun pueblo en el que podria dominar el cólera; ó que otro se acerque á Caldas de Malavella si se ha apeado del tren, y se le tapen las narices con la aspiracion del vapor de azufre que arde en una cazuela colocada en una de las salas de espera, de aquella Estacion, mientras no se fumigan los vagones, las mercancías, ni la persona del administrador, ni sus subalternos que están en continuo contacto con los pasajeros y equipages, ni aun se fumigan los vecinos de Caldas incluso su médico, que muy tranquilamente andan mezclados en la Estacion con los que pudieran llevar el germen de... no se sabe donde; ó que otro vaya á Llagostera y sin más ni más se le detenga como si fuera arresado algunas horas en el hospital de pobres enfermos, hasta que la autoridad haya reunido medio pueblo para resolver si el presunto colérico ha de ser inspeccionado, fumigado, ó puesto en conserva, ó que otro entre tranquilo en Palafrugell, y se le destierre luego á la hermita de San Sebastian purgando allí la cuarentena por los dias que crea la autoridad, segun su leal saber y entender en estas cosas de epidemia, mientras que otro entre en la capital como D. Pedro por su calle, segun sea el portal que le dé entrada. ó penetre en Figueras, Cassá de la Selva y otras poblaciones del modo que tenga por conveniente y otro y otro... oh! Seria cuento de nunca acabar si pudiesen enumerarse los desbarajustes, las arbitrariedades y atropellos que en cada pueblo se cometen, y esto debido todo á la diversidad de criterios de las diferentes Juntas de Sanidad, que sabiendo prescindir de todo régimen científico y uniforme, tienen el valor suficiente para burlar las órdenes del Gobernador y los consejos de los cuerpos facultativos.

Es indispensable que esta anarquía desaparezca; es necesario ser prácticos; pues el cólera, aunque paulatinamente, se vá estendiendo. Urge como he dicho antes, que la Dipulacion y los Ayuntamientos hagan sacrificios, y no bastando como no bastan sus recursos pecuniarios, se abran suscripciones para socorrer la miseria pública que es el peor de los microbios. Hay que desplegar la bandera de la caridad, y no basta que

demos al pobre una parte de nuestros sobrantes. Hay que imponernos otra clase de privaciones, siquiera por propio egoísmo, ya que si la miseria trae el cólera á las clases pobres, estamos espuestos á no poder resistir nosotros el ataque. La enfermedad no respeta categorías y aunque se cebemmas en los necesitados, no estamos nosotros exceptuados de la invasión. Conviene, pues, dinero, dinero y siempre dinero. Con nuestros auxilios, y empleándose el mayor rigorismo en el exámen de las carnes, frutas, y vinos que se espendeden al público, con las continuas visitas domiciliarias haciendo desaparecer todo foco de infección. Pero con ánimo sereno y sin atolondramientos casi, casi podríamos declarar vencido al terrible enemigo.—X.

ANOMALÍAS

Nos consta que desde épocas muy remotas venia rigiendo el recto criterio de nuestros hombres de gobierno, el sistema de procurar por todos los medios posibles y legales, que todos los cuerpos del ejército estuviesen mandados por jefes de su entera confianza, é inculcaban á estos la idea de que pusiesen todo su afán en conquistarse el aprecio de sus subordinados. Al hacer esto, no llevaban otro móvil que evitar sublevaciones militares, las cuales, despues de venir en desprestigio de tan respetable institución, traen consigo lágrimas á millares, víctimas sin cuento y trastornos que aminoran los fondos del Tesoro y de la producción nacional.

Hoy, por más que sentimos el decirlo, parece que el partido conservador, que en mala hora entró á regir nuestros destinos, no sigue tan laudable sistema; y nos fundamos en los innumerables cambios que se llevan á efecto en los diferentes regimientos y batallones, de los primeros jefes, en los innumerables traslados de jefes de brigada, capitanes generales de distrito, etc. etc. ¿Qué se consigue con esto? Primero, que á causa de los distintos y frecuentes cambios, los jefes no lleguen á conocer las condiciones de sus oficiales, ni las de los individuos que componen su regimiento ó batallón, tan necesario para poder apreciar aquellos, en quienes se debe confiar ó desconfiar en momentos críticos el feliz éxito de una empresa; y segundo, conseguir que los presupuestos del Estado se graven con tantas idas y venidas y los fondos del militar desaparezcan, si los posee, ó tenga que adquirir deudas, muchas veces de difícil liquidación ó pago.

El móvil que inspira á estos conservadores esta manera de obrar, no lo podemos comprender ni le encontramos solución. ¿Es qué, conociendo su desastrosa política, desconfían hasta de sus amigos? ¿Es que no cuentan más que con adyersarios á quienes

hay que movilizar para evitar que adquieran las simpatías de sus subordinados? Si es lo primero, corrija sus desacertadas disposiciones, y si es lo segundo, retíranse de esos puestos que ocupan contra la voluntad de la inmensa mayoría de los españoles.

Aprendan del ejército alemán, en que los cuerpos de ejército y su oficialidad permanecen años y años en una misma region, sin que se verifique un traslado que no obedezca á causa legítimamente justificada.

Hé aquí porque en aquel ejército no se conocen las sediciones. Allí la oficialidad de un regimiento constituye una familia, allí la estabilidad de los jefes crea lazos muy estrechos, allí no verifica ningun militar acto alguno de verdadera importancia, de notoria trascendencia, sin que sea discutido, votado y aprobado por sus compañeros.

El contribuyente español, que observa el aumento de las contribuciones y mas gabelas, y vé que su capital desaparece; sin meterse en averiguaciones, mira con odio á nuestros soldados, que dice se llevan el sudor de su rostro, el pan de sus hijos, su bienestar y su felicidad; cuando esos guardianes de nuestro honor nacional, de nuestra integridad patria, roen en tiempo de paz su mezquino alimento, sin mas esperanzas que aguardar el día desgraciado en que en el campo de batalla una bala le arrebatase su existencia, dejando en la orfandad á sus queridos hijos ó adorables esposas, si es que no quedan inutilizados con una licencia para implorar la caridad pública, ó resignados á pasar necesidades y miles de adversidades que trae consigo la carencia de capital.

El contribuyente español, repetimos, no vé mas que la enorme cifra á que se eleva el presupuesto de gastos del ramo de Guerra y Marina, sin fijarse que el soldado cobra insignificante haber dado el peligro en que vive, y el fatal y desgraciado fin que, cuando menos le espera, se ciñe sobre su existencia.

No se mete el que paga en investigar que los continuos movimientos del ejército gravan de una manera extraordinaria el público erario, no procura estudiar las causas que obligan á nuestros gobernantes á hacer ir y venir al soldado desde su pueblo natal, hasta el punto de que, para cubrir una sola plaza, hemos visto llegar de lejanas tierras á cinco individuos, á los cuales despues de pagarles el viaje de ida y vuelta se les dá una primera puesta que importa á la nación de treinta á cincuenta pesetas.

¿Y todo por qué? Porque en vez de estudiar proyectos de ley que pongan fin á estas anomalías, se dedica nuestro ya célebre general Quesada en confeccionar figurines que, reformando el uniforme del ejército, aumente los gastos del presupuesto de Guerra, y sin justa razón obligue al

oficial á comprarse prendas que no necesitaba, ni que reúnen condiciones de elegancia y utilidad.

¡Desgraciada España! dicen nuestros vecinos, cuando estaria mejor dicho ¡desgraciados contribuyentes españoles! á lo que nosotros añadiremos para terminar: ¡desgraciado país aquel en que los conservadores de la talla de los nuestros se empeñan en seguir el plan de los vice-versas y de las anomalías!—S. D.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 13 Agosto de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado compañero: Contra este desdichado gobierno se amotina todo el mundo, hasta los barrenderos de la villa. Hoy se ha dicho que han establecido cierto turno los diferentes ramos de empleados municipales para producir un conflicto por día.

Por supuesto, que ni al que asó la manteca se le ocurre tratar de quitar sueldo á los que ganan una peseta diaria.

Se concibe que empezando por el jefe del Estado y terminando por el último empleado de 20.000 reales, se ofreciesen voluntariamente á cobrar unos cuantos meses una cuarta parte de sueldo menos, destinando el resto á la suscripción para los epidemios; pero intentar economías suprimiendo céntimos de peseta en miserables jornales, esto es lo mismo que ponerse á la altura de los personajes de «Robinson», que suprimian el chocolate del Loro.

Le digo á V. que mandando los conservadores, hasta lo que tiene de hidalgo y generoso el pueblo español, va á desaparecer.

Ya tenemos en campaña á Lucientes, el famoso doctor de quien se valió Romero Robledo el año pasado para establecer lazaretos internacionales.

Ya sabemos el programa. Irá á Port-Bou é Irun gastará muchos miles de duros, cobrará 50 duros de dietas y reventará al pobre pasajero que no tenga una peseta, dejando impune al que le sobre la plata.

Por supuesto que tiene mucha gracia, eso de que España, declare súcias las procedencias de ninguna region del globo.

Estamos desgraciadamente hasta las cachas de cólera. No queda un palmo de terreno sin infestar, y nos vamos á entrenar en imponer cuarentenas á los que vengan, de regiones mas limpias, que nosotros.

Todo esto y el inmenso desorden que reina y gobierna en todo, no prueba mas que una cosa; que el partido conservador, no sabe ni ha aprendido á mandar sino con la ley marcial y á tiro limpio; es decir por el terror. Ahora que no se trata de revoluciones resulta que la autoridad del ministro está desconocida por el último monterilla de aldea, y que los

gobernadores son agentes inofensivos contra las barbaridades de los caciques.

Que no vuelvan á decirse hombres de gobierno y serios, porque no hay nada más bufo que un conservador, en este momento histórico.

Eso sí, apenas muerto el virtuoso y heróico prelado de Sevilla, ya se agitan los mestizos y su jefe máximo señor Pidal sobre quien ha de ocupar aquella silla arzobispal.

El general Blanco, concluye el tiempo reglamentario como jefe del cuarto militar del Rey: pues ya se agitan los generales á lo don Genaro, para alcanzar esta breba. Esto de escándalo pasa. Aquí no se ven más que ejemplos de una inmoralidad permanente y... secular, pero conservadora.

Por otro lado Cos-Gayon y Villaverde están á matar. El ministro de los cuartos pretende que los consumos se cobren á balazos, y que los conflictos se resuelvan por la fuerza; Villaverde aspira á una transacción porque sus gobernadores, que debían dedicar todos sus cuidados al cólera, no pueden hacer sino atender á los consumos que cada día se hacen más impopulares é imposibles.

Cánovas, no se atreve á elegir entre Villaverde ó Gayon, porque le gustaria apalea las poblaciones á la vez que dar gusto al de Gobernación.

Esto es un maremagnum jamás presenciado, y que acabará mal, pero muy mal.

Al fin parece que el gobierno se va convenciendo de que contra el cólera no hay otro específico que el oro, y se dispone á hacer un esfuerzo. Se dice que se abrirá un crédito hasta de dos millones de duros, para atajar el mal y sus terribles consecuencias.

Como lo dicen conservadores, no lo creo, y si lo hicieran estoy seguro que harian alguna que sonará.

Aquí se han puesto de acuerdo la Prensa y el Ayuntamiento y va á abrirse una suscripción. De esto si que espero brillantes resultados. De lo otro no.

Se reciben desgarradoras noticias de Granada, Zaragoza, Teruel y otros puntos.

La epidemia se estiende por el Norte con marcadas tendencias á desarrollarse en provincias y pueblos que se creen inmunes. El pánico crece, y el mal alcanza proporciones gigantes.

Hace mucho calor, y el cólera en esta Córte... aprieta.—T.

CRONICA GENERAL.

Los partes recibidos ayer á última hora en el Gobierno civil sobre el estado sanitario de la provincia, son los siguientes:

Belcaire, sin novedad.—Begudá, sin novedad.—Capsech, atacados 1, fallecidos 0.—Verges, atacados 6, fallecidos 1.—San Juan de las Abadesas, atacados 2, fallecidos 0.—La

Tallada, atacados 1, fallecidos 0.—Castelló de Ampurias, sin novedad.—Torroella de Montgrí, atacados 7, fallecidos 2.—Olot, sin novedad.—La Escala, atacados 12, fallecidos 1.—Gualta, atacados 2, fallecidos 2.—Y Albons, atacados 4, fallecidos 2.—Segun nuestras noticias viene de Madrid una comision de médicos para establecer en Port-Bou la inspeccion facultativa.

—Por orden del señor Gobernador civil de la provincia, se han prohibido los bailes públicos, menos los que se celebren al aire libre y de noche.—Ha sido nombrado secretario de la Junta provincial de Sanidad, nuestro particular amigo D. Primitivo Elegido, oficial de este Gobierno civil.

Reciba el señor Elegido nuestra enhorabuena.

—La Junta de socorros para las víctimas de los terremotos de Andalucía en sesion del dia de ayer, acordó remitir al ministerio de la Gobernacion la cantidad de seis mil pesetas, como última remesa.

Tambien acordó que se entregue á las hermanitas de los pobres de esta ciudad, las ropas existentes que tiene dicha Junta como producto de la última cuestacion; declarándose, despues de dichos acuerdos, disuelta la espresada Junta por haber terminado su mision.

—El arzobispo de Sevilla, D. Bienvenido Monzon, ha legado al arzobispado de Granada la magnífica posesion en que ha muerto en Zubia, y que era de su propiedad particular.

—Hemos recibido de la acreditada casa editorial de los señores Cortezo y Compañia de Barcelona, los cuadernos 69 y 70 de la monumental obra «España» y las elegantes cubiertas del tomo primero de Castilla la Nueva.

—Los partes sanitarios de los pueblos que á continuacion se relacionan arrojan, en los diez primeros dias de este mes, el resultado siguiente:

Torroella de Montgrí, atacados 133 fallecidos 69, varones 24, hembras 45.—Verges, atacados 65, fallecidos 16, varones 9, hembras 7.—Jafre, atacados 62, fallecidos 9, varones 7, hembras 2.—Belcaire, atacados 16, fallecidos 4, varones 1, hembras 3.—La Escala, atacados 47, fallecidos 6, varones 1, hembras 5.—S. Juan de las Abadesas, atacados 56, fallecidos 8, varones 5, hembras 3.—Ogassa, atacados 45, fallecidos 4, varones 1, hembras 3.—Total. Atacados 444, fallecidos 116, varones 48, hembras 68.

—El próximo miércoles 19 del actual á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Audiencia de lo Criminal de esta ciudad, la vista en juicio oral y público, de la grave causa criminal sobre asesinato de un infeliz imbecil, seguida contra Juan Casademunt, preso en las cárceles nacionales de este partido.

El hecho tuvo lugar en el paraje

llamado *la bellaneda*, durante la última guerra civil, por una partida carlista que mandaba el procesado.

—Segun dicen de Alicante, una hermosa jóven de Atea, casada hacia tres meses, fué atacada del cólera, falleciendo, al parecer, pocas horas despues. La atribulada familia lloraba sin consuelo, cuando, al amanecer del siguiente dia, llamaron á la puerta. Era la difunta que del depósito del cementerio regresaba á los brazos de su esposo.

—Por la ley de 23 de Julio último publicada en la *Gaceta de Madrid* núm. 206 de 25 del mismo mes se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Los censos, foros, sub-foros, pseudos y demás prestaciones que pesan sobre la propiedad inmueble, y se satisfacen en frutos ó en especie, de que se halla ó pueda en lo sucesivo hallarse en posesion la Hacienda, se redimirán á metálico al precio mínimo que cada uno de ellos haya obtenido en el mercado del partido judicial á que corresponda la finca vensida durante el último quinquenio anterior á la publicacion de esta ley.

Art. 2.º Se concede el beneficio de la redencion á los censatarios de frutos ó especies, una vez reducidos los gravámenes á metálico capitalizándolos en la forma siguiente: á los que no exceden de 30 reales ánuos, al 10 por 100 para pagar precisamente al contado; á los que no excedan de 30 reales al 9 por 100 al contado, y á plazos al 6 por 100, pagados en 9 años y 10 plazos iguales.

Art. 3.º A los censatarios que soliciten la redencion dentro del plazo de un año, á contar desde la publicacion de esta ley se les otorga la rebaja de un 10 por 100 sobre la cantidad á que queda reducida en metálico la especie en que satisfagan el censo ó pension, capitalizándose el rédito liquido que resulte á los tipos señalados en el artículo anterior, condonándose además los réditos vencidos y no satisfechos que á la sazón se adeuden.

Art. 4.º Pasado un año de la publicacion de esta ley no gozarán los redimientes de la rebaja de un 10 por 100 ni de la condonacion absoluta de pensiones quedando sugetos en cuanto á su abono á lo que previene el artículo 3.º de la ley de 11 de Julio de 1878, que continúa en su fuerza y vigor en todo lo que por ésta no se modifica.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Agradeceré á V. mucho, se sirva mandar insertar en su bien dirigido periódico el siguiente anuncio:

El dia 17 del actual y á la hora de las diez de su mañana en la Casa Consistorial de esta ciudad tendrá lugar la subasta para la venta de una casa, sita en la calle del Lobo número 9, propia de D. Carlos Anglada y

Vilá, embargada por el Comisionado de apremios de esta capital D. Enrique Barnadas Turrós, por débitos de la Contribucion territorial.

Y á fin de que llegue á conocimiento del que quiera ser licitador, le ruego dicha insercion, y con tal motivo se ofrece y queda atento S. S. q. b. s. m., *Enrique Barnadas Turrós*.

Gerona 15 de Agosto de 1885.

ELECTRICIDAD Y ÓPTICA

A. Colodon

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12

Timbres eléctricos con dos pilas á Leclanché, dos pulsadores y 20 metros hilo conductor superior calidad por 30 pesetas.

Anteojos y lentes cristal roca superior y garantido á 10 pesetas.

Idem id. vista corta y cansada á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Idem id. ahumados de conservacion á 1, 2, 3, 4 y 5 idem.

Inmenso surtido de paraguas, sombrillas, bastones, petacas, carteras, portamonedas, boquillas, botonaduras, cadenas reloj, corbatas, cuellos, puños, guantes, perfumería, cuchillería, abanicos y bisuterías alta novedad.

El pago de los timbres eléctricos se puede verificar en tres plazos á uno dos y tres meses.

Nota. Vinos de Champagne marca Comte Renault de la Roche á 6, 10 y 12 reales botella.

A. COLODON, Constitucion, 12,

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

OLOT.

Medida nueva. Cuartera. Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 74'70; Trigo de segunda clase 70'66; Trigo de 3.ª clase 66'62; Mezcladizo 62'58; Maiz 44'40; Fajol 42'40; Judias 96'92; Cebada (ordi) 34'30; Centeno 48'44; Mijo 50'46; Panizo 42'38; Habas 52'48; Avena Cebada 32'28; Trigo fuerte 66'62; Id. con cebada 52'48; Id. con arbejas 66'62; Arbejas 58'54; Huevos, la docena á 00 cuartos.

CAMPRODON.

Medida en Cuartera.

Trigo, 14'00 pesetas; Mezcladizo 12'00; Cebada de 00 á 00'00: Maiz 10'00; Fayol 11'00; Habas 8'00; Judias 14'00; Patatas 05'30 y quintal; Carnero 01'75 carnícera; Tocino fresco, 00'00: Id. seco, 02'60; Salsichon, 05'30; Huevos 24 cuartos docena.

RIPOLL.

Medida la cuartera.

Trigo 12'00 pesetas; Maiz 10'00; Habi-chuelas 20'00; Patatas 04'25; Tocino seco 2'00 carnícera; Salsichon seco 06'00.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Joaquin padre de Nuestra Señora.

SANTO DE MAÑANA. Santos Librado ab. y mártir y Pablo y Juliana mártir.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Mercadal.

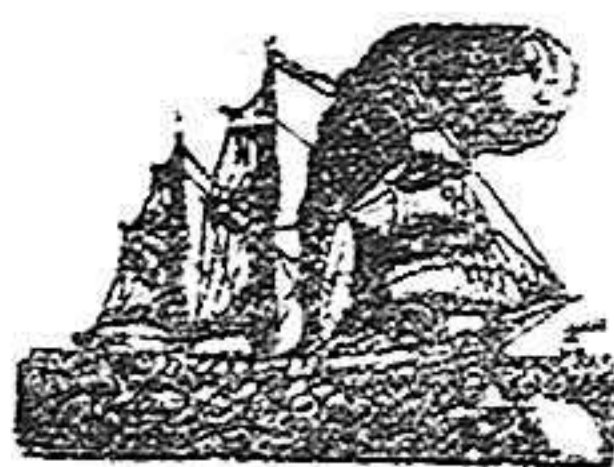
Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

Á NUEVA YORCK

Servicio mensual entre



BURDEOS Y NEW-YORCK

El dia 5 de Setiembre próximo, saldrá de BURDEOS el magnífico vapor francés

Chateau Leoville

Admite pasajeros y carga.

La casa de trasportes de ANTONIO BOXA, representante de esta C.ª en esta provincia, ofrece á los remitentes de taponés corcho que para las remesas de sus productos se les harán precios sumamente reducidos y con rapidez sin igual, pues se hace el transporte en menos de 20 dias de Gerona á New-Yorck. Para mas informes dirigirse á

D. Antonio Boxa, calle Barcelona, 1, Gerona.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del DR. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.--Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN — RADICALMENTE — Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elizir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin

estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PRODIGIOSA É INOCENTE POMADA DE MARTIN

Sin bombo ni pomposas frases extranjeras, ni valerse como alguno otro de miles dictámenes y certificados imposibles de averiguar, engañando (sin conciencia) al prójimo doliente.

Se prueba con sencilla claridad por los verídicos ejemplos del prospecto que remitirá, con consulta gratis al que lo pida á Martin, calle de Brosoli núm. 5, Barcelona; las infinitas curas de tumores y grietas en los pechos, almorranas, reumas, ataques de nervios, úlceras de toda clase, inflamaciones, erupciones, dolores de muelas, mo arrancarlas jamás! bocas llagadas, garganta, narices, flemones, granos, callos y demás casos quirúrgicos.

Preservativo para la epidemia.

Se darán friegas en el vientre y donde se sientan convulsiones, untando bien por dentro el hueco de las narices.

A seis reales bote en Madrid, calle Mayor, núm. 41 duplicado, señor Luengas; Valencia, Mercado, núm. 40; Cartagena, Merced, núm. 1; Zaragoza, farmacia del Siglo, Paseo Nuevo; Lérida, doctor Blavia; Gerona, Pórticos Còles, señor Murtra; Barcelona, Monserrat, Colom, Pino, S. Antonio Abad, y depósito principal, Brosoli, núm. 5, Barcelona.

Despues de muchos años de estudio, la corona del gran invento.

DANIEL CORTEZO Y C.^a—EDITORES—BARCELONA

ARTE Y LETRAS

Suscripcion permanente

SECCION 1.^a—BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.

SECCION 2.^a—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion: 4 reales

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, 15.

NODRIZAS

Sabido es, que la leche clara y pobre en sales cálcicas alimenta mal al niño y le ocasiona diarrea y vómitos, resultando que el niño debe resentirse considerablemente de la falta de aquellos alimentos indispensables para su existencia y desarrollo; pues no encontrando el niño en la leche, las sales cálcicas que necesita para la vida, se enflaquece, sufre diarrea, su piel seca y sin brillo se cubre de erupciones, siendo esto una de las causas del crecido número de niños *linfáticos* y *escrofulosos* tan comunes en nuestros dias; así es, que todas las *nodrizas* deben usar durante la *lactancia*, el *Chocolate-Osteógeno* por ser el único chocolate que contiene *ácido láctico*, *fosfato*, *carbonato* y *fluoruro cálcicos*, siendo además *iodado*, que es una ventaja excelente para modificar de un modo seguro la constitucion de los niños *linfáticos* y *escrofulosos*, enfermedades que vienen siendo por desgracia, patrimonio de la actual generacion.

Al por mayor: Sres. Hijos de O. Juncosa, Fernando VII, 10, Barcelona.—Al detall en Gerona, Farmacia de D. José Maria Perez Xifra.

DOLORES DE MUELAS

Se calman instantáneamente con el Odontálgico de Angulo. 4 reales frasco: Vitoria, farmacia del autor.

Gerona farmacia del doctor D. J. Maria Perez Xifra y principales de España.

VILANA Y C.^a

3, PROGRESO 3,

CAMAS DE HIERRO Y MADERA

SOMIERS

á plazos desde una peseta semanal.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de IZQUIERDO, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.

El jarabe de la denticion para frotar las encias en caso necesario. 8 reales y se remite por 12.

Madrid, F. Izquierdo, Sacramento, 2, Botica, y en las principales boticas de toda España. En Gerona Vivasy otros.

IMPORTANTISIMO!!!

Artículo sin rival en su clase, de consumo seguro, se ofrece á un almacenista para su venta esclusiva en la villa donde esté establecido. Beneficios: diez por ciento vendiendo á los proveedores; veinte por ciento vendiendo á los consumidores por mayor. Por medio de uno de los periódicos de la localidad se anunciará quien sea el depositario del artículo, corriendo á mi cargo la publicidad. Detalles por correo. Dirigirse á D. Eduardo Cantier, apartado n.º 123, Barcelona.

GRAN REMEDIO

PARA LA BOCA.

El Elizir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentifrico que se conoce en el mundo.—Con este Elizir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elizir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es tambien el específico mas bien presentado y más confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos con cepillo esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

NEGRO PERMANENTE

(RESISTE LA COLADA)

Se dibuja con este negro en la antigua tienda de Albanesis, plaza del Oli, 4, frente al estanco.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45

Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.